

Doctora
ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio.
E. S. D.

Administración y Asesoría Jurídica
Fecha: 2005-03-28
Hoy: 2005-03-28
Deposición del Modelo de Utilidad

Expediente 05.10812
Asunto Solicitud Patente de Modelo de Utilidad
Título DISPENSADOR DE HIELO CON PURIFICADOR ULTRAVIOLETA
Solicitante CARLOS AMIDO BERMUDEZ SALAZAR y GENARO MEJÍA ARIAS

I. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JORGE ARTURO ROMERO PRIETO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado judicial de los solicitantes del Modelo de Utilidad en referencia, estando dentro del término legal Doy respuesta oportuna a su Oficio No.12349 notificado por fijación en lista de fecha 10 de marzo de 2005, aportando el siguiente documento:

Dos (2) Artes finales de la figura característica del modelo de utilidad en tamaño de 12 X 12.

Una vez aclarada la solicitud y cumplidos los requisitos formales, solicito a su Despacho se sirva ordenar la publicación del extracto correspondiente en la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

II. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho o en la Carrera 13 No. 32 - 51 Torre III, Oficina 717 de Bogotá D.C.

Atentamente,

JORGE ARTURO ROMERO
C.C.No. 79.598.041 de Bogotá
T.P. No. 128.065 del C. S de la J.

FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.

Expediente No		05010612.	No de Follo
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones: Arte final

6

2° EXAMEN DE FORMA, PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Radicación N° 05-10612

Folio 18

Concepto Técnico N° 726

Clasificación Internacional de Patentes: F25C 1/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486, se determinó que esta solicitud de **Patente**:

- SI [☒] NO [] Contiene un resumen de la invención (Art. 26-e)
- SI [☒] NO [] Contiene el título o nombre de la invención (Art. 27-d)
- SI [☒] NO [] Contiene la descripción de la invención (Art. 26-b)
- SI [☒] NO [] NO ES APLICABLE [] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art. 26-d)
- SI [☒] NO [] Contiene una o más reivindicaciones (Art. 26-c)
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26-h)
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los Países Miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art. 26-i)
- SI [] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art. 26-j)
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [] NO [] Ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO. 202051

Bogotá D. C., septiembre 16 de 2005.

2020
Bogotá D C

Señor:
JORGE ARTURO ROMERO PRIETO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	05-10612
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio N°	970
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C, **21 SET. 2005**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202051